Municipalidad de Hernandarias
- Intendencia Municipal -
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 04/2012

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2012 "PROVISIÓN DE LUBRICANTES"

Entre la ***MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS***, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González***, con ***Cédula de Identidad Civil Nº 814.618***, y el ***Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga***, con ***Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972***, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el ***Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal***, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante ***LA CONTRATANTE***, por una parte, y, por la otra, la firma ***MEGGA IMP. EXP. S.A.***, con ***RUC Nº 80053392-5***, domiciliada en la Avda. ***Tte. Manuel Cabello 835 c/ Carlos Antonio López de Ciudad del Este, República del Paraguay***, representada para este acto, por su representante legal, el ***Señor Celso Sandoval Jara***, con ***Cédula de Identidad Civil N° 2.271.467***, denominado en adelante ***EL CONTRATISTA***, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para la ***"PROVISIÓN DE LUBRICANTES"*** **(Ref. Contratación Directa Nº 14/2012)** detallados en las siguientes cláusulas y condiciones: ---

1. OBJETO.

La ***"PROVISIÓN DE LUBRICANTES"***, conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por **Contratación Directa Nº 14/2012**.---

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) La Oferta;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los Servicios y las Especificaciones Técnicas.
(d) Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
(e) El Pliego de Bases y Condiciones; y
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de servicios objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Rubro **360 "Combustibles y Lubricantes"** del Presupuesto de la Municipalidad de Hernandarias, hasta la suma de Gs. 125 000.000.- (guaraníes ciento veinte y cinco millones).---

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) bajo ***ID Nº 234.347***---

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 14/2.012, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 729 de fecha 11 de Abril del año 2.012**.---

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio correspondiente para la ***"ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES"***, adjudicada a la empresa ***MEGGA IMP. EXP. S.A.***, es por el **monto total de Gs. 99.480.550 (Guaraníes Noventa y nueve millones cuatrocientos ochenta mil quinientos cincuenta), IVA incluido**, de conformidad a la oferta adjudicada y la **Resolución N° 729 de fecha 11 de Abril del año 2.012,** de la Intendencia Municipal.---

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.---

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en el presente instrumento obligacional.---

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Megga Imp. Exp. S.A.

Municipalidad de Hernandarias
- Intendencia Municipal -
Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 04/2012

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2012 "PROVISIÓN DE LUBRICANTES"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será ***09 (nueve) meses***.----------

7. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Será dentro de las 24 (veinte y cuatro) horas de haber recepcionado la orden de compras (por parte de la Empresa Adjudicada) que será emitida de acuerdo a la necesidad de la Municipalidad de Hernandarias, hasta agotar los bienes solicitados, durante el tiempo de vigencia del contrato.----------

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.-

Item	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	U.M.	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
1	15121509-001	Fluido de Freno	Vargas	Brasil	Litro	Litro	78	13.350	1.041.300
2	15121501-001	Aceite 68 en tambor	Ipiranga	Brasil	200/Tambor	200/Tambor	7	2.788.500	19.519.500
3	15121501-001	Aceite 90 en tambor	Ipiranga	Brasil	200/Tambor	200/Tambor	5	3.125.500	15.627.500
4	15121501-001	Aceite 40 en tambor	Ipiranga	Brasil	200/Tambor	200/Tambor	9	2.345.750	21.111.750
5	15121501-001	Aceite 20w50 Naftero	Ipiranga	Brasil	20 Lts.	20 Lts.	14	335.750	4.700.500
6	15121501-001	Aceite 2 tiempos de 1 Lts.	Ipiranga	Brasil	Lts.	Lts.	1750	16.250	28.437.500
7	15121501-001	Aceite 140	Ipiranga	Brasil	Lts.	Lts.	135	16.250	2.193.750
8	15121504-001	Aceite Hidráulico para	Ipiranga	Brasil	Lts.	Lts.	155	9.000	1.395.000
9	15121902-002	Grasa para Ruleman	Ipiranga	Brasil	Kg.	Kg.	145	18.750	2.718.750
10	15121902-002	Grasa para Chasis	Ipiranga	Brasil	Kg.	Kg.	134	16.250	2.177.500
11	40161702-002	Reactivador para Batería	Ipiranga	Brasil	Lts.	Lts.	90	3.750	337.500
12	40161702-001	Agua Destilada	Ipiranga	Brasil	Lts.	Lts.	110	2000	220.000
		TOTAL GUARANIES							99.480.550

9. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

La entrega de los bienes deberá realizarse en la Municipalidad de Hernandarias; sito sobre la Avda. César Gianotti e/ José A. Flores.----------

10. CONDICIONES DE PAGO:

A Crédito. Dentro de los **30 (treinta)** días posteriores a la remisión de los bienes adjudicados, conjuntamente con la presentación de la factura.----------

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Hernandarias, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los ***16 días del mes de Abril del año 2012***.----------

Abog. Jorge Daniel Arzamendia
Secretario General

Abog. Mario Castillo González
Intendencia Municipal

Celso Sandoval Jara
Megga Imp. Exp. S.A.
Contratista